

Sesión 42 – Consejo Consultivo de la Discapacidad

Fecha: 10 de junio de 2019

Hora Inicio: 15:40 Hora Término: 17:40

Lugar: Servicio Nacional de la Discapacidad – Santiago.

Asistentes indicados, en la lista de asistencia adjunta.

1.- Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 42ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

2.- Tabla de la presente sesión.

- a) Presupuesto SENADIS 2019
- b) Presupuesto SENADIS 2020
- c) Varios

Presupuesto SENADIS 2019

María Paz Larroulet, Subdirectora Nacional (S), presenta presupuesto 2019 de SENADIS, con foco en Oferta Programática, enfatizando en lo siguiente, con sus respectivas cifras, cantidad y categoría de beneficiarios:

- Ayudas Técnicas, tiene un porcentaje considerable del Presupuesto, da a conocer medidas para cubrir exceso de demanda 2018.
- Programa de Apoyo Educación: Instituciones Educativas y Estudiantes Individuales.
- Programa Atención Temprana: Contratar una dupla T.O.- Fonoaudiólogo, para trabajar en Jardines Infantiles, para instalar competencias institucionales. Se espera ampliar cobertura a todos los jardines infantiles del país, conforme a lo establecido en el Programa de Gobierno.
- Acceso a la Justicia: Convenio CAJ, que busca dar asistencia jurídica a personas con discapacidad, por macrozonas, y se espera mejorar.

- Programa de Apoyo a Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad: Programa nuevo, de implementación de Ley 21.015, y tiene como objetivo instalar capacidades en equipos de Gestión de Personas, de las instituciones adscritas al cumplimiento de la Ley, para que desarrollen procesos inclusivos y accesibles. El programa contempla la realización de seminarios de inclusión laboral, capacitación online a funcionarios públicos, asistencia técnica a empresas públicas y privadas, buscando sensibilización y concientización en toda la organización.
- Participación Inclusiva Territorial: Se hace mención a Convenio con OIT y sus componentes: Fortalecimiento Organizaciones Sociales, Capacitación a Funcionarios Públicos (Inclusión) e Inclusión Laboral (mesas de diálogo: Empresas, Estado, Trabajadores, Sociedad Civil), en 3 regiones del país. Se replicarán experiencias de otros países, para cambiar paradigmas en la temática.
- Tránsito a la Vida Independiente: Línea Individual: entrega de servicios de apoyo para trabajo y cuidado. Línea Colectiva: a través de instituciones, servicios de cuidado y asistencia, apoyo e intermediación, más un nuevo componente de Capacitación a Cuidadores, a partir de 2020.
- Adultos con Discapacidad en Residencias: Traspaso de adultos mayores de 18 años con discapacidad y dependencia, que actualmente se encuentran en residencias colaboradoras de SENAME, para intervención de SENADIS, lo que implica un cambio en el modelo de gestión, desde un enfoque de derechos.
- Accesibilidad en Instituciones Públicas: Tiene 2 componentes, Capacitación y Promoción de Accesibilidad. Se está evaluando modificación del programa. El objetivo es instalar competencias, para que las instituciones desarrollen Planes de Accesibilidad.
- Apoyo a la implementación de Centros Comunitarios de Rehabilitación (CCR): compra de insumos y contratación de profesionales. Este año se incluirá componente de Rehabilitación Infantil.
- Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI): revisado en detalle en sesión anterior del Concejo.

- Estrategia Desarrollo Local Inclusivo (EDLI). A partir de este año, se incorpora requisito de evaluación luego de 1 y 3 años después del término.

Luego se indican las variaciones de cada programa en 2019, y el presupuesto de las otras áreas de SENADIS, y sus porcentajes.

Consejeros hacen las siguientes consultas y observaciones:

- Paula Silva pregunta por la diferencia en Ayudas Técnicas, entre Programa Regular y Seguridades y Oportunidades (ex Chile Solidario). Se explica que el segundo corresponde a un componente del sub-sistema del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Víctor Dagnino comenta la importancia de hacer seguimiento a los niños y niñas de los jardines donde intervino el programa Atención Temprana.
- Consejeros manifiestan su disconformidad con el Programa de Accesibilidad en Instituciones Públicas, señalan no estar de acuerdo con que el Estado financie asesoría por leyes que cada servicio o institución pública, tiene la obligación de llevar a cabo.
- Roberto Pacheco, indica que se deben tomar estos temas, como temas Estado y no como temas Gobierno de turno.
- Paula Silva, plantea que este consejo debería tener mayor incidencia en las Políticas de Discapacidad a nivel nacional, que SENADIS debería ser un referente, y tener una Política Nacional de Discapacidad.

Presupuesto SENADIS 2020

- Principal incremento se debe al Programa Adultos con Discapacidad en Residencias: presupuesto aprobado para el 2019 (a partir de agosto) fue de \$581.000 por persona. Para el 2020, además de aumento en cantidad de usuarios, se está solicitando aumento en monto per cápita.
- Nuevo Programa "Redes Vecinales y Locales para la Autonomía" (REVELO), está relacionado con las Mesas 5 y 12 de Compromiso País (Personas Dependientes). Este año se implementarán 3 pilotos en La Legua, Puente Alto y Sagrada Familia.

- Encuesta Nacional sobre el Funcionamiento, Discapacidad, Dependencia, Envejecimiento, y calidad de vida de la Población: Proyecto conjunto con SENAMA. Plan Nacional de Calificación y Certificación Masivo: busca garantizar el acceso de las personas a la calificación de la discapacidad en un proceso eficiente y eficaz, a través de una estrategia de promoción, evaluación y gestión del proceso. El objetivo es conseguir que el Registro Nacional de Discapacidad (RND) sea la fuente principal de información para orientar el diseño de políticas y programas públicos para personas con discapacidad. Implica un trabajo territorial, articulado con COMPIN, junto a una campaña de difusión del Plan, para promover un cambio cultural respecto a la discapacidad, avanzando hacia una mirada positiva y desde un enfoque de derechos, que incentive a las personas con discapacidad a inscribirse en el RND.
- Nueva Estructura Institucional: nuevos Departamentos como Defensoría de la Inclusión, Autonomía y Dependencia, Cooperación y Asistencia Técnica. Se crean 3 Subdirecciones operativas, para mejor articulación de Departamentos.
- En cuanto a Ayudas Técnicas, se espera complementar recursos a través de FNDR.
- Se indican cifras y variaciones porcentuales, respecto a 2019.

Consejeros hacen las siguientes consultas y observaciones:

- Paula Silva, expone reparos sobre muestra de ENDISC II.
- Paula Silva, menciona importancia de relevar la discapacidad intelectual. Se menciona proyecto PaísDI. En este contexto, indica que se debe considerar celulares como ayudas técnicas.

Varios

- Roberto Pacheco, indica la baja participación del Consejo en la Cuenta Pública y en el lanzamiento de PaísDI.
- Consejeros, señalan molestia con que Discapacidad no se haya considerado en las Mesas de Trabajo de la Cuenta Pública Ministerial.


Eduardo Figueroa Zárate
Secretario Técnico

Consejo Consultivo de la Discapacidad



Sesión Ordinaria

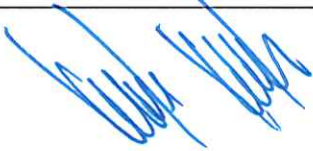

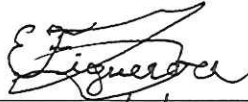
Consejo Consultivo de la Discapacidad

10-06-2019

Servicio Nacional de la Discapacidad

Catedral 1575 – Piso 2

Nombre	Firma
María Ximena Rivas Asenjo Presidenta del Consejo Directora Nacional Servicio Nacional de la Discapacidad	
María Paz Larroulet Letelier Subdirectora Nacional Servicio Nacional de la Discapacidad	
Francisca Giménez Casellas Jefa Gabinete Servicio Nacional de la Discapacidad	
María Antonieta Aguilera Águila Consejera ONG Corporación K-DEP	
Víctor Dagnino Biassa Consejero Sociedad de Fomento Fabril - SOFOFA	

<p>Roberto Pacheco Pino Consejero Confederación Coordinadora Sindicatos del Comercio</p>	
<p>César Rodríguez Urzúa Consejero Fundación Víctimas de la Talidomida en Chile – VITACHI</p>	
<p>Paula Silva Barroilhet Consejera Fundación Chilena para el Síndrome de Down – Complementa</p>	
<p>Gustavo Vergara Navarro Consejero Asociación de Sordos de Chile – ASOCH</p>	
<p>Patricio Jaramillo Fuentes Invitado Fundación Centro Esperanza Nuestra</p>	
<p>Eduardo Figueroa Zárate Secretaría Técnica Servicio Nacional de la Discapacidad</p>	
<p>Morelia González Martínez Secretaría Técnica Servicio Nacional de la Discapacidad</p>	